

## NOTA DE PRENSA

### **Liquidación definitiva del año 2019 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista**

- El sector eléctrico registró un déficit 527,7 millones de euros en el año 2019. No obstante, este déficit ha sido cubierto con el superávit del sistema eléctrico de ejercicios anteriores.
- El sector gasista alcanzó un superávit 353,4 millones de euros en el mismo año.

**Madrid, 15 de diciembre de 2020.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado las liquidaciones de cierre correspondientes al año 2019 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, ver [CNMCBlog](#)).

#### **Sector eléctrico**

En la liquidación definitiva de 2019 se registra un déficit de ingresos respecto de los costes reconocidos de 527,7 millones de euros. No obstante, conforme a lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y la Orden TED/952/2020, de 5 de octubre, por la que se aplica el superávit del sistema eléctrico para cubrir los desajustes temporales y las desviaciones transitorias entre ingresos y costes de los ejercicios 2019 y 2020, se ha procedido a transferir desde la cuenta específica el importe equivalente al desajuste registrado en el ejercicio 2019.

El citado desajuste ha sido superior en 93,6 millones de euros al previsto en la Orden TEC/1366/2018 (434,1 millones de euros). Se explica, fundamentalmente, porque los ingresos externos a peajes han sido inferiores (-870 millones de euros) a los inicialmente previstos para el ejercicio, si bien esta reducción de ingresos ha sido parcialmente compensada por unos costes también inferiores (-282 millones de euros) a los inicialmente previstos para el ejercicio. A lo anterior se añade el impacto de la liquidación definitiva de los Sistemas no Peninsulares (SNP) correspondiente al ejercicio 2015 y que ha supuesto unos ingresos para el sistema de 368 millones de euros.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

**Cuadro de la liquidación definitiva de 2019 (miles €) y previsiones según la Orden TEC/1366/2018**

CONCEPTO	Liquidación definitiva 2019 (A)	Previsión inicial 2019 (Orden TEC/1366/2018) (B)	Diferencia en	Diferencia en %
			GWh/miles € (A) - (B)	% variación (A) sobre (B)
<b>Demanda en consumo (GWh) *</b>	<b>240.392</b>	<b>248.553</b>	<b>- 8.161</b>	<b>-3,3%</b>
<b>A. Ingresos Peajes de Acceso</b>	<b>13.604.647</b>	<b>13.556.128</b>	<b>48.519</b>	<b>0,4%</b>
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los consumidores finales de electricidad	13.459.572	13.413.702	45.870	0,3%
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los productores de energía eléctrica	129.241	131.680	- 2.439	-1,9%
Ingresos por el Artículo 17 del Real Decreto 216/2014	15.834	10.746	5.088	47,3%
<b>B. Otros Ingresos Regulados</b>	<b>1.044.444</b>	<b>676.682</b>	<b>367.762</b>	<b>54,3%</b>
Regularización ejercicios anteriores a 2018 (Cuadro 3)	332.159		332.159	
Ingresos pagos por capacidad	657.949	676.682	- 18.733	-2,8%
Ingresos sistema de interrumpibilidad	12.085	-	12.085	
Ingresos por imputación pérdidas	42.250	-	42.250	
Ingresos por Intereses	-	-	-	
<b>C. Ingresos Externos a Peajes</b>	<b>2.450.420</b>	<b>3.320.264</b>	<b>- 869.844</b>	<b>-26,2%</b>
Ingresos Ley Medidas Fiscales	1.695.824	2.530.264	- 834.440	-33,0%
Ingresos por CO2	711.298	750.000	- 38.702	-5,2%
Compensación eliminación peaje 6.1 B	43.298	40.000	3.298	8,2%
<b>D. Pagos Liquidación provisional n + 1</b>	<b>- 422</b>	<b>-</b>	<b>- 422</b>	
<b>E. Total Ingresos (E = A + B + C + D)</b>	<b>17.099.089</b>	<b>17.553.074</b>	<b>- 453.985</b>	<b>-2,6%</b>
<b>F. Costes no afectados por el coeficiente de cobertura</b>	<b>2.715.511</b>	<b>2.760.383</b>	<b>- 44.872</b>	<b>-1,6%</b>
Tasa de la CNMC (Sector eléctrico) (0,150%)	20.056	20.141	- 85	-0,4%
2ª parte del ciclo de combustible nuclear (0,001%)	134	134	- 0	-0,3%
<b>Pagos de anualidades déficit de actividades reguladas</b>	<b>2.696.175</b>	<b>2.740.108</b>	<b>- 43.932</b>	<b>-1,6%</b>
Fondo de titulización	2.051.548	2.087.535	- 35.987	-1,7%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2005 (2,065%)	272.475	280.391	- 7.915	-2,8%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2007	94.391	94.421	- 30	0,0%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2013	277.761	277.761	0	0,0%
Correcciones de medidas	- 854		- 854	
<b>G. Costes afectados por el coeficiente de cobertura</b>	<b>14.911.237</b>	<b>15.148.305</b>	<b>- 237.068</b>	<b>-1,6%</b>
<b>Transporte</b>	<b>1.709.998</b>	<b>1.702.153</b>	<b>7.845</b>	<b>0,5%</b>
Retribución del transporte distribuidoras con más de 100.000 suministros	1.709.126	n.d.		
Retribución del transporte distribuidoras con menos de 100.000 suministros	871	n.d.		
<b>Distribución y Gestión Comercial</b>	<b>5.180.813</b>	<b>5.454.500</b>	<b>- 273.687</b>	<b>-5,0%</b>
Retribución de empresas distribuidoras con más de 100.000 suministros	4.792.275	n.d.		
Retribución de empresas distribuidoras con menos de 100.000 suministros	388.538	n.d.		
<b>Retribución específica RECORE</b>	<b>7.076.476</b>	<b>7.095.411</b>	<b>- 18.935</b>	<b>-0,3%</b>
<b>Retribución adicional y sistemas no peninsulares</b>	<b>776.126</b>	<b>729.665</b>	<b>46.461</b>	<b>6,4%</b>
Retribución adicional SNP	695.032	n.d.		
Retribución específica RECORE sistemas no peninsulares	81.094	n.d.		
<b>Sistema de Interrumpibilidad</b>	<b>8.829</b>	<b>7.570</b>	<b>1.259</b>	<b>16,6%</b>
<b>Coste Pagos por Capacidad</b>	<b>158.996</b>	<b>159.006</b>	<b>- 10</b>	<b>0,0%</b>
<b>Coste Diferencia de Pérdidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>H. Total Costes (H = F + G)</b>	<b>17.626.748</b>	<b>17.908.688</b>	<b>- 281.940</b>	<b>-1,6%</b>
<b>I. Diferencia de actividades reguladas (I = E - H)</b>	<b>- 527.659</b>	<b>- 355.614</b>	<b>- 172.045</b>	<b>48,4%</b>
<b>J. Otros costes liquidables ("-" = coste/"+" = ingreso)</b>	<b>-</b>	<b>- 78.466</b>	<b>78.466</b>	<b>-100,0%</b>
Liquidación definitiva TNP ejercicio 2016		17.620	- 17.620	-100,0%
Retribución distribución 2016		- 80.886	80.886	-100,0%
DT8º Real Decreto 413/2014		1.800	- 1.800	-100,0%
Sentencias alpha 2013, 2014 y 2015		- 12.000	12.000	-100,0%
Sentencia incentivo de pérdidas (2014 y 2015)		- 5.000	4.995	-99,9%
<b>K. Déficit/superavit de Liquidaciones (K = I + J)</b>	<b>- 527.659</b>	<b>- 434.080</b>	<b>- 93.579</b>	<b>21,6%</b>

En relación con la demanda en consumo, esta se situó en 240.392 GWh, un 3,3% menos en relación con la previsión (248.553GWh).

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

## Renovables, cogeneración y residuos

La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2019 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019), de la retribución específica para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico, asciende a 7.142,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Una vez descontadas las cantidades correspondientes al ejercicio 2019 ya abonadas en las liquidaciones anteriores, la cantidad a pagar a cuenta a los productores en la liquidación de cierre del 2019 asciende a 575,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

La liquidación acumulada con cargo al sector eléctrico, resultado de aplicar a la retribución acumulada anual el coeficiente de cobertura (100%), así como las cantidades a pagar una vez descontados los pagos ya realizados, tienen el siguiente desglose por tecnologías en esta liquidación de cierre:

EJERCICIO 2019	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L15/2019 (Millones €)
<b>COGENERACIÓN</b>	1.312,887	105,705
<b>SOLAR FV</b>	2.407,830	194,619
<b>SOLAR TE</b>	1.285,729	103,269
<b>EÓLICA</b>	1.413,893	113,609
<b>HIDRÁULICA</b>	76,770	6,413
<b>BIOMASA</b>	311,976	25,076
<b>RESIDUOS</b>	109,118	8,812
<b>TRAT.RESIDUOS</b>	223,587	17,959
<b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b>	1,102	0,089
<b>TOTAL</b>	<b>7.142,890</b>	<b>575,551</b>

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a **80,9 millones de euros** (antes de IVA o impuesto equivalente).

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

A la fecha del cierre de esta liquidación 15/2019 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 15/2019 asciende a 0,066 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

### Sector gasista

Como resultado de la Liquidación definitiva en el ejercicio 2019 se ha producido un desajuste positivo anual entre ingresos y costes del sistema gasista de 353,8 millones de euros. Este superávit se destinará a amortizar totalmente las anualidades pendientes del desajuste de 2016 y parcialmente las del déficit acumulado de 2014.

Cuadro 13	Desvios entre los ingresos netos y la retribución acreditada
<b>Ingresos Netos Declarados</b>	3.243.720.871,81
+ Facturación peajes y tarifas de transportistas y distribuidores	3.105.483.609,54
+ Ingresos por venta de condensados	220.191,75
+ Ingresos liquidables declarados por el GTS	134.782.020,89
+ Ingresos liquidables por gas talón y ejecución fianzas	-29.386,50
+ Ingresos liquidables según Órdenes TEC/819/2019 y TEC/878/2019	23.467.364,42
+ Ingresos pos Superávit 2018 (Resolución CNMC SSR 28/11/2019)	30.879.333,33
- Costes Liquidables	51.082.261,62
<b>Pagos del Sistema</b>	5.736.021,16
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2014	74.423.956,01
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2015	15.831.198,35
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2016	19.663.918,18
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2017	24.557.612,44
- Pago Ley 18/2014. Artículo 66.b (Laudo con Argelia)	33.151.423,58
+ Devolución Pagos RD-Ley 13/2014	185.695.669,31
- Pagos según Ordenes TEC/819/2019 y TEC/878/2019	23.467.364,42
- Declaración menor ingreso por ejecución Sentencias	336.217,49
<b>Ingresos Netos Liquidables</b>	3.237.984.850,65
+ Retribución fija reconocida a reparto	2.826.993.681,71
+ Retribución acreditada no sometida a reparto (pago único)	14.350.361,46
+ Retribución variable acreditada	42.780.960,99
<b>Retribución Total Acreditada</b>	2.884.125.004,16
<b>Desajuste ingresos frente a costes</b>	353.859.846,49
% sobre la retribución total	12,3

Fuente: CNMC

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66 y 61.2 de la Ley 18/2014 que ascienden a 167,6 millones de euros, que incluyen la amortización completa de los desajustes temporales de 2015 y de 2017 y la amortización parcial del desajuste de 2016 (según la Resolución de la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC, de 28 de noviembre de 2019, por la que se aprueba la Liquidación Definitiva del ejercicio 2018).

En consecuencia, teniendo en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2018 (30 millones de euros) incluidos en la liquidación 10/2019, el reingreso al sistema gasita llevado a cabo en la liquidación 7/2019 de los pagos asociados al RD-Ley 13/2014 (185,6 millones de euros) y el pago por ejecución de sentencias (336 miles de euros) se tiene un total de ingresos netos liquidables de 3,2 millones de euros, un 17,9% superior al de la misma liquidación del ejercicio anterior.

La retribución fija acreditada para el año 2019 ha sido de 2.841,3 millones de euros, que incluye la retribución reconocida en la Orden TEC/1367/2018 y las retribuciones reconocidas mediante resoluciones de la DGPEM a lo largo del ejercicio 2019.

La retribución variable reconocida ha ascendido a 42,7 millones de euros, por tanto, la retribución total acreditada a las empresas en el ejercicio 2019 ha sido de 2.884,5 millones de euros.

La energía suministrada y facturada en el ejercicio 2019 ha sido de 405.333 GWh, que supone un incremento del 10,0% respecto a la de 2018.

[Acceso al Informe de la Liquidación definitiva del sector eléctrico de 2019.](#)

[Acceso al Informe sobre la Liquidación provisional de cierre 15/2019 de la retribución de las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)

[Acceso a la Resolución de la Liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas natural de 2019.](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*